ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 07 PERÍODO 03 DE NOVIEMBRE AL 02 DICIEMBRE DE 2024	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	**PRESTACION DE SERVICIOS**
No. CONTRATO Y FECHA	**FDLM 218-2023 (98404)**
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**ECOFLORA SAS**
NIT N°	**830.032.102-1 DEL 17 JUNIO 1997**
PLAZO DE EJECUCIÓN	**6 MESES**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**CUATROSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($465.000.000)**
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	**SEIS MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($ 6,616,974.00)**
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	**O2-30-11-602-33000000-2092**
FECHA ACTA DE INICIO	**03 DE MAYO 2024**
PRÓRROGA[1]	**5 MESES**
ADICIÓN	**NO APLICA**
SUSPENSIÓN	**NO APLICA**
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	**02 ABRIL 2025**
OBJETO DEL CONTRATO	**CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LOS SERVICIOS PARA PLANTAR Y MANTENER ARBOLES URBANOS Y/O RURALES EN LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES.**

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Presentar al apoyo a la supervisión el cronograma de actividades, el plan de trabajo y las hojas de vida del recurso humano (con sus respectivos soportes) para su aprobación previa a la suscripción del acta de inicio de conformidad con las características y condiciones técnicas del servicio contratado.	SE CONTINUA CON LA INGENIERA MARÍA CAMILA VÉLEZ COMO COORDINADORA DEL PROYECTO, VER INFORME 1 EL AVAL DE SU HOJA DE VIDA. SE ENVIÓ CRONOGRAMA Y PLAN DE TRABAJO DURANTE EL MES DE JUNIO, VER INFORME NÚMERO 2. SE ENVIARON LAS HOJAS DE VIDA DEL PERSONAL PARA VINCULACIÓN AL CONTRATO COMO OPERARIOS.	SE CONTINUA CON LA INGENIERA MARÍA CAMILA VÉLEZ COMO COORDINADORA DEL PROYECTO, VER INFORME 1 EL AVAL DE SU HOJA DE VIDA. SE ENVIÓ CRONOGRAMA Y PLAN DE TRABAJO DURANTE EL MES DE JUNIO, VER INFORME NÚMERO 2. VER ANEXO 2.6. ANEXO 6. APROBACIÓN HOJAS DE VIDA CUADRILLA 1 2.7. ANEXO 7. APROBACIÓN HOJAS DE VIDA CUADRILLA 2	ANEXOS ADJUNTOS
2. Realizar la presentación pública del Contrato, ante la JAL y ante la comunidad.	SE REALIZO LA PRESENTACIÓN ANTE LA JAL EL DÍA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024 POR LA INGENIERA MARÍA CAMILA VÉLEZ COORDINADORA DEL PROYECTO 218-2023. VER INFORME 5	SE REALIZO LA PRESENTACIÓN ANTE LA JAL EL DÍA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024 POR LA INGENIERA MARÍA CAMILA VÉLEZ COORDINADORA DEL PROYECTO 218-2023. VER INFORME 5	SE REALIZO LA PRESENTACIÓN ANTE LA JAL EL DÍA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024 POR LA INGENIERA MARÍA CAMILA VÉLEZ COORDINADORA DEL PROYECTO 218-2023
3. Realizar cada uno de los requerimientos establecidos en las características técnicas de los componentes descritos en el anexo	SE REALIZA LA ETAPA 1.1 ETAPA DE PLANEACION DEL CONTRATO DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO, LOS CUALES SON LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS EN EL NUMERAL 1 DEL PRESENTE DOCUMENTO.	2.4 ANEXO 4. INFORME TECNICO 7	ANEXOS ADJUNTOS

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
técnico del proyecto.			
4. Tomar las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante sus operaciones. (No dejar sustancias con materiales nocivos para la flora, fauna, salud humana o animal). Para esto deberá tener en cuenta lo estipulado en el procedimiento Gestión Integral de Residuos Sólidos de la entidad.	NO SE REALIZARON LABORES DE CAMPO.	NO SE REALIZARON LABORES DE CAMPO.	NO SE REALIZARON LABORES DE CAMPO.
5. El proveedor del servicio se compromete a realizar la gestión adecuada de los residuos que genere. Como constancia de esto se entregará copias de los certificados de transporte, almacenamiento, aprovechamiento y/o disposición final de los	NO SE REALIZARON LABORES DE CAMPO, POR LO TANTO, NO SE GENERARON RESIDUOS.	NO SE REALIZARON LABORES DE CAMPO, POR LO TANTO, NO SE GENERARON RESIDUOS.	NO SE REALIZARON LABORES DE CAMPO, POR LO TANTO, NO SE GENERARON RESIDUOS.

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
mismos. (Los gestores deberán contar con los permisos respectivos de la autoridad ambiental competente).			
6. Tramitar ante las instancias y autoridades correspondientes los permisos y licencias que se requieran para la realización de las actividades que se deriven del presente contrato.	PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE INFORME SE RECIBIÓ POR PARTE DEL JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ UNA CAPACITACIÓN SIAGU CON EL FIN DE ACTUALIZAR LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN LOS ARBOLES ENTREGADOS.	2.3 ANEXO 3. REUNIÓN JBB CAPACITACIÓN SIGAU 2.4 ANEXO 4. INFORME TECNICO 7	ANEXO ADJUNTO
7. En caso de cualquier novedad o anomalía, reportar la situación de manera inmediata al supervisor(a) y/o apoyo a la supervisión.	NO SE HAN PRESENTADO ANOMALIAS YA QUE NO SE HAN REALIZADO ACTIVIDADES EN CAMPO.	NO SE HAN PRESENTADO ANOMALIAS YA QUE NO SE HAN REALIZADO ACTIVIDADES EN CAMPO.	NO SE HAN PRESENTADO ANOMALIAS YA QUE NO SE HAN REALIZADO ACTIVIDADES EN CAMPO.
8. Presentar un informe mensual de la ejecución física, que dé cuenta de la realización de las actividades, logros y dificultades en la ejecución del	SE REALIZA LA ENTREGA DEL INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL DE EJECUCIÓN DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 3 NOVIEMBRE AL 2 DE DICIEMBRE DEL 2024.	2.4 ANEXO 4. INFORME TECNICO 7	ANEXO ADJUNTO

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
contrato, acompañado de los soportes correspondientes, con registro fotográfico del antes, durante y después de cada intervención			
9. Presentar un informe final de la ejecución del convenio a cabalidad, y sus respectivos soportes técnicos, además el registro fotográfico que contenga como mínimo 50 fotografías del desarrollo del contrato en formato digital.	NO SE REALIZO ESTA ACTIVIDAD	NO SE REALIZO ESTA ACTIVIDAD	NO SE REALIZO ESTA ACTIVIDAD
10. En los soportes y anexos de los informes deberán incluir avance del Plan de trabajo, cumplimiento del cronograma de actividades, indicadores, formatos, materiales, actas de reunión con la	SE RELACIONA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PERIODO DEL 3 DE NOVIEMBRE AL 2 DE DICIEMBRE 2024. SE AÑADEN ACTAS DE REUNIPON MANTENIDAS CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRADO	2.4 ANEXO 4. INFORME TECNICO 2.5 ANEXO 5. AVANCE FINANCIERO 2.8 ANEXO 8. ACTAS DE REUNIÓN	ANEXO ADJUNTO

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
comunidad, suministros y documento memoria que evidencien el desarrollo del contrato.			
11. Facilitar a la persona delegada como apoyo a la supervisión del convenio el acceso a la información, documentación, con ocasión de la ejecución del contrato, instalaciones y equipos inherentes a la ejecución del contrato.	DURANTE EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME SE REALIZO EL ENVIÓ DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA POR LA ENTIDAD, ADJUNTAMOS CORREOS ENVIADOS CON INFORMACIÓN. SE REALIZAN REUNIONES CON LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.	2.1 ANEXO 1. EVIDENCIA DE CORREOS ENVIADOS 2.8 ANEXO 8. ACTAS DE REUNIÓN	ANEXOS ADJUNTOS
12. Acreditar para el inicio y durante la ejecución del contrato, el talento humano con el perfil e idoneidad necesaria para la adecuada ejecución del proyecto. Este recurso humano debe ser acorde con el perfil establecido en el proyecto y proceder a	SE CONTINUA CON LA COORDINADORA DEL PROYECTO.	2.2 ANEXO 2. PARAFISCALES COORDINADORA PROYECTO 2024	ANEXOS ADJUNTOS

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
su reemplazo oportuno cuando sea requerido y sin causar perjuicio alguno a la entidad. En el evento de requerirse el reemplazo de algún miembro del equipo.			
13. Realizar la gestión adecuada de los residuos que genere. Como constancia de esto se entregará copias de los certificados de transporte, almacenamiento, aprovechamiento y/o disposición final de los mismos. (Los gestores deberán contar con los permisos respectivos de la autoridad ambiental competente).	NO SE HAN REALIZADO LABORES DE CAMPO	NO SE HAN REALIZADO LABORES DE CAMPO	NO SE HAN REALIZADO LABORES DE CAMPO
14. El contratista deberá garantizar la seguridad e integridad física del personal	NO SE HAN REALIZADO LABORES DE CAMPO	NO SE HAN REALIZADO LABORES DE CAMPO	NO SE HAN REALIZADO LABORES DE CAMPO

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
dispuesto para realizar las actividades de mantenimiento básico a los individuos arbóreos y atención de aquellos que generan riesgo, igualmente a los miembros de la comunidad presentes al momento de las diligencias, articulando un plan de acción con las autoridades administrativas o policiales, de ser del caso, garantizando que las labores se desarrollen manteniendo el orden público y cumpliendo con los requerimientos contractuales.			
15. Realizar las acciones establecidas en el anexo técnico, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Silvicultura Urbana para Bogotá	NO SE HAN REALIZADO LABORES DE CAMPO	NO SE HAN REALIZADO LABORES DE CAMPO	NO SE HAN REALIZADO LABORES DE CAMPO

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
adoptado por la Resolución 4090 de 2007 de la Secretaría Distrital de Ambiente; Lineamientos establecidos mediante el Decreto 531 de 2010 y su modificación establecida en el Decreto 383 de 2018; y Criterios de elegibilidad y viabilidad sector ambiente - periodo 2021-2024.			
16. Contar con la vinculación mínima del cincuenta por ciento (50%) de mujeres como integrantes del equipo o personal requerido y mantener esta condición durante toda la ejecución del contrato, en cumplimiento del Decreto Distrital 332 de 2020.	SE VINCULA EN EL PERSONAL INGENIERA FORESTAL COMO COORDINADORA GENERAL DEL PROYECTO, CUMPLIENDO CON ESTA OBLIGACION ESPECIFICA.	2.2 ANEXO 2. PARAFISCALES COORDINADORA PROYECTO 2024	ANEXOS ADJUNTOS
17. Cumplir con las normas reglamentarias			

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
sobre seguridad y salud en el trabajo, medicina preventiva, higiene y seguridad industrial y lo demás aspectos inherentes que han sido establecidos o establezca la ley y los organismos de control. 22) Garantizar que el personal que realice las actividades para el desarrollo del contrato cuente con cobertura en seguridad social y con lo estipulado dentro del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, cuyas obligaciones serán de exclusiva responsabilidad del contratista, relevando al FDLM de toda relación y compromiso de carácter laboral.	SE ANEXA PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA COORDINADORA GENERAL DEL PROYECTO.	2.2 ANEXO 2. PARAFISCALES COORDINADORA PROYECTO 2024	ANEXOS ADJUNTOS
18. Mantener los valores de la propuesta	SE MANTIENEN LOS VALORES DE LA PROPUESTA ECONOMICA APROBADA.	2.4 ANEXO 4. INFORME TECNICO 2.5 ANEXO 5. AVANCE FINANCIERO	SE MANTIENEN LOS VALORES DE LA PROPUESTA

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
económica durante toda la ejecución del contrato.			ECONOMICA APROBADA.
19. Las demás que se le asignen y que surjan de la naturaleza del Contrato.	SE REALIZARON LAS REUNIONES Y CORRECCIONES NECESARIAS SOLICITADAS POR LA SUPERVISION.	SE REALIZARON LAS REUNIONES Y CORRECCIONES NECESARIAS SOLICITADAS POR LA SUPERVISION.	SE REALIZARON LAS REUNIONES Y CORRECCIONES NECESARIAS SOLICITADAS POR LA SUPERVISION.

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:**  **Nombre: Mario Cesar Gomez Serna** **Cédula: 19.367.149**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre: Jhon Jader Suarez Delgado** **Cargo: alcalde local de los Martires**

ALCALDÍA LOCAL DE MARTIRES

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
			Firma: **APOYO A LA SUPERVISIÓN** **Nombre: Nayibeth Lorena Florez Duque** **Cargo: Contratista** **Firma:**

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.
*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.